ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
18 DIC. 2014

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56217

3

COPIA

SERVILIM DE ROAM S.R.L.
80056832-0
COLON , 517 -

21 451308

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO
0762	Ofic.de Apoyo a la Gestión de la DCP	15001 245	2014	26795	I.17/2014 003028	PCD 6026/2014 000131	002679	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000167	1	UND	SERVICIO DE REORDENAMIENTO Y CLASIFICACION Y TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL ARCHIVO DE LA UOC En un todo de acuerdo a la CD Nº 6026/2014, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Anexo N° 1, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. PLAZO DE EJECUCION: los trabajos deberán culminarse en el plazo de sesenta (60) días calendario, a partir de la recepción por el proveedor de la Orden de Servicio que será emitida por la Unidad Administradora del Contrato, Oficina de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Contrataciones Públicas VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: un (1) año, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: de conformidad a las Especificaciones Técnicas y en coordinación con la Oficina de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Contrataciones Públicas, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: la Oficina de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Contrataciones Públicas, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y de la Gerencia, Dirección o nivel equivalente del área respectiva de la(s) Factura(s) legal(es) presentada(s) en ANDE, por el(los) Servicio(s) efectivamente prestado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza.	IVA INC.	20.897.000,00	20.897.000,00
						TRANSPORTE:	20.897.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
18 DIC. 2014

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56217

COPIA

3

HOJA Nº

ÍTEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	20.897.000,00

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos de ejecución y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El Cálculo y la aplicación de las respectivas multas estará a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado. La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la(s) multa(s) supera el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

==========

RUBRO: 17121 - 245 - 30 REFERENCIA: 2015/00364
/gg

SERVILIM DE ROAM S.R.L.
NATHALIA SALDIVAR
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N° 4.865.447

SERVILIM
Servicios de Limpieza
DEL GRUPO ROAM S.R.L

GUARANIES	Total de Orden :	20.897.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANEXO Nº 1

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario G. (IVA incluido)**	**Precio Total G. (IVA incluido)**
1	**76111501-001**	Servicio de Trabajos de Limpieza, Clasificación y Reordenamiento del Archivo de la UOC	**Global**	**1**	**20.897.000**	**20.897.000**
				Precio total: G. (IVA incluido)		**20.897.000**

Departamento de Compras

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas